AYUNTAMIENTO

Libro: LRAYTO-2022/1 N. Orden: 2022/4970

F. Incorporación: 20/05/2022 13:18

RESOLUCION

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Decimosexto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022", solicitado por el Área de Cultura, por importe de 29.500,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos" en el apartado "Régimen Especial de Transferencias de Créditos" dice textualmente: "El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda". Por ello:

RESUELVO

Primero.- La aprobación y cumplimiento del "Decimosexto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022".

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO El Jefe del Servicio de Presupuestos Juan C. Sondermeyer Martín

DE ECONOMIA Y HACIENDA POR DELEGACION JTA. GOBIERNO LOCAL o funcionario delegado Carlos Ma. Conde O'Donnell

EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL





Servicio de Presupuestos

De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitudes de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2022 del Área de Cultura.

> El Jefe del Servicio de Presupuestos Juan C. Sondermeyer Martín

V°. B°. El Director General de Economía y Hacienda Rafael Sequeira S. de Rivera

INTERVENCIÓN

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	oT/N8m7VWwgWvQauviQyxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	11/05/2022 09:37:51
	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	11/05/2022 08:58:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/oT/N8m7VWwgWvQauviQyxA==		



Área de Cultura

ASUNTO: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Mediante el presente se solicita la transferencia de crédito, atendiendo a las siguientes consideraciones:

PRIMERO.- El patrimonio municipal necesita continuas actuaciones de restauración; asimismo la necesidad del servicio de transporte depende de las exposiciones y de la ubicación de los prestatarios de las obras.

SEGUNDO.-. Se van a disminuir el número de publicaciones que se van a realizar, tanto la edición de libros como de catálogos de exposiciones y entre las exposiciones previstas no hay gastos de alquiler de exposiciones, por lo que pueden financiar el aumento del gasto en transporte que se está incrementando debido a que las exposiciones previstas se componen de obras de distintos prestatarios de diferente origen.

Respecto a los monumentos este año no se van a poder realizar todas las visitas guiadas previstas en el presupuesto, y junto con el sobrante del importe del mantenimiento de las máquinas de tickets, pueden financiar la necesaria contratación de la restauración de obras del patrimonio municipal y de una puerta de la Alcazaba.

TERCERO.- Las partidas y los importes afectados vistas las consideraciones anteriores son las siguientes:

Partidas a disminuir	Importe	Partidas a suplementar	Importe	
01.3343.24000. pam 4069	10.000,00 €			
		01.3343.22300 pam 4069	16.000,00€	
01.3343.20800 pam 4069	6.000,00€	01.3343.22300 pain 4007	10.000,00 €	
01 2261 21200 4005	5 000 00 C			
01.3361.21300. pam 4095	5.000,00 €		42 700 00 0	
		01.3361.21900 pam 4094	13.500,00 €	
01.3361.22609 pam 4095	8.500,00 €	1		

CUARTO.- Las transferencias de crédito propuestas no ocasionan perturbación alguna en las prestaciones del Servicio que las propone por lo que se ruega su aprobación conforme a lo establecido en la Base 8ª de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022.

 $V^{o}B^{o}$ LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE CULTURA

Fdo.: Noelia Losada Moreno

LA DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA DE CULTURA

Fdo: Susana Martín Fernández

Alameda Principal, 23 29001 Málaga TLF 951.926.051 www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	i0bf5EI6T450t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noelia Losada Moreno	Firmado	06/05/2022 20:20:16
	Susana Martín Fernández	Firmado	06/05/2022 14:43:24
Observaciones	Observaciones		1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/i0bf5EI6T450t2VCDsuVoA==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022

PTC

ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA AREA DE CULTURA

- Partida que se propone SUPLEMENTAR

CODIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
1	3361	21900	4094	13.500,00 Euros

- Partida/s que se propone/n DISMINUIR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
				Euros
1	3361	21300	4095	5.000,00 Euros
1	3361	22609	4095	8.500,00 Euros
				Euros
				Euros
				Euros

TOTAL DISMINUCIONES

13.500,00 Euros

Documentos que se adjuntan:

- INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL DEL AREA DE CULTURA
- •
- •

Observaciones del Servicio de Gestión Contable:

Observaciones del Área de Fiscalización.

EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS
	FECHAS DE SALIDA DEL DO	DCUMENTO EN CADA FASE	:

Código Seguro De Verificación	P5Y4Y+KIE+ISfcpI02WcmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noelia Losada Moreno		06/05/2022 20:20:18	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/P5Y4Y+KIE+ISfcpI02WcmA==			



Código Seguro De Verificación	KdeUhQiTRYOwAV8bDpn4sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	11/05/2022 08:58:14	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KdeUhQiTRYOwAV8bDpn4sw==			



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022

PTC

ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA AREA DE CULTURA

- Partida que se propone SUPLEMENTAR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
1	3343	22300	4069	16.000,00 Euros

- Partida/s que se propone/n DISMINUIR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
				Euros
1	3343	24000	4069	10.000,00 Euros
1	3343	20800	4069	6.000,00 Euros
				Euros
				Euros
				Euros

TOTAL DISMINUCIONES

16.000,00 Euros

Documentos que se adjuntan:

- INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL DEL AREA DE CULTURA
- •
- _

Observaciones del Servicio de Gestión Contable:

Observaciones del Área de Fiscalización.

EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS
	FECHAS DE SALIDA DEL DO	DCUMENTO EN CADA FASE	<u> </u>

Código Seguro De Verificación	RolEojEFCBKvtUhdUOv6yw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Firmado Por Noelia Losada Moreno		06/05/2022 20:20:17	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RolEojEFCBKvtUhdUOv6yw==			



Código Seguro De Verificación	y2cIRmDmAJFNZZVYHSALyA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	11/05/2022 08:58:08		
Observaciones		Página	1/1		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/y2cIRmDmAJFNZZVYHSALyA==				





RC

Clave operación 101 Signo 0

4

2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS Nº. Op.Anterior: Nº. Expediente: Aplicaciones: Oficina

Ejercicio:

Presupuesto

2022

Orgánica Programa Económica: Referencia Importe EUROS PGCP

29.500,00

Importe EUROS

VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS EUROS. 29.500,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN DE CRÉDITO PTC 2022/2

CERTIFICO:

Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220015922**

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con Fecha **09/05/2022**

Código Seguro De Verificación	ANHRirg7GVWzGOvYjp1lFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	09/05/2022 10:44:49	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ANHRirg7GVWzGOvYjp1lFw==			





RC

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación 101 Signo 0

29.500,00

PRESUPUESTO CORRIENTE

Proyectos: Aplicaciones: Nº. Operación: Importe EUROS PGCP Referencia 3343 24000 220220015922 22022017244 10.000,00 GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN 6.000,00 3343 20800 220220015922 22022017245 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL 5.000,00 3361 21300 220220015922 22022017246 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACI 8.500,00 220220015922 22022017247 3361 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Importe TOTAL

TOMA DE RAZÓN EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220015922**

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con Fecha **09/05/2022**

Código Seguro De Verificación	ANHRirg7GVWzGOvYjp1lFw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	09/05/2022 10:44:49		
Observaciones		Página	2/2		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ANHRirg7GVWzGOvYjpllFw==				





ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASUNTO: 16º EXPEDIENTE DE MODIFIC.PRESUPUESTARIA "TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO" ref. "Área de Cultura"

Vista la Propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto, esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- Tramitación de expediente de modificación presupuestaria.

Según consta en el informe del Jefe del Servicio de Presupuesto del Ayuntamiento se propone la tramitación de un expediente de modificación de créditos por transferencias de créditos a petición del Área de Cultura, motivando que es necesario consignar crédito por importe de 29.500,00€ para atender las continuas actuaciones de restauración del patrimonio municipal, así como la necesidad del servicio de transporte depende de las exposiciones y de la ubicación de los prestatarios de las obras.

Las aplicaciones presupuestarias que proponen disminuir corresponden a gastos de edición y publicación; arrendamientos de otro inmovilizado material; reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y actividades culturales y deportivas; con el detalle que consta en el expediente.

Se pone de manifiesto en el informe de petición de transferencia de crédito que acompaña al expediente que la disminución de consignación en estas aplicaciones presupuestarias no altera el normal funcionamiento de los servicios.

La propuesta de modificación del Presupuesto General corresponde a transferencias de crédito entre **mismas áreas de gastos** y se realiza en aplicación de lo establecido en el art. 179 del TRLRHL, art. 40 del RD. 500/1990 y la Base 8ª de Ejecución del Presupuesto, cumpliendo las limitaciones impuestas por los artículos 180 del TRLRHL y 41 del RD. 500/1990. Dicha modificación propuesta no afecta al importe total del presupuesto.

Se adjunta documentos RC de las aplicaciones presupuestarias que ceden el crédito en cumplimiento de lo establecido en el art. 32 del RD. 500/1990 así como documento PTC de petición de transferencia de crédito en aplicación a lo establecido en la Base de ejecución nº 8.

SEGUNDO.- Aplicaciones presupuestarias.

Las aplicaciones presupuestarias en las que se propone la modificación presupuestaria son las siguientes:

16 TC AYTO 2022 - Área Cultura

Código Seguro De Verificación	2bqoPuan3mdNvwZdU7dVIQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	17/05/2022 14:24:13		
Observaciones		Página	1/2		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2bqoPuan3mdNvwZdU7dVIQ==				





ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

				0,00	
ESTADO DE GASTOS					
	Aplic. GASTOS	Proyecto 🔻	R.F.	Importe 🔻	DESCRIPCIÓN
2022	01 3361 22609 4095			-8.500,00	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS
2022	01 3343 20800 4069			-6.000,00	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
2022	01 3361 21900 4094			13.500,00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
2022	01 3343 22300 4069			16.000,00	SERVICIO DE TRANSPORTE
2022	01 3343 24000 4069			-10.000,00	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
2022	01 3361 21300 4095			-5.000,00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES

TERCERO.- Estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. A priori la modificación que se propone no afecta al cálculo de la estabilidad presupuestaria ni regla de gasto.

CUARTO.- Órgano competente.

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

QUINTO .- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha de firma electrónica EL INTERVENTOR ADJUNTO Fdo.: Jesús Jiménez Campos

Sr. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16 TC AYTO 2022 - Área Cultura

Código Seguro De Verificación	2bqoPuan3mdNvwZdU7dVIQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	17/05/2022 14:24:13		
Observaciones		Página	2/2		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2bqo	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2bqoPuan3mdNvwZdU7dVIQ==			





Servicio de Presupuestos

INFORME:

Asunto: Décimo Sexto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Área de Cultura, ha remitido propuesta de transferencia de crédito.

Segundo:

Constituye el Décimo Sexto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 29.500,00 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

Tercero:

El Área informa, que la aprobación de las propuestas presentadas no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Cuarto:

Dichas propuestas han sido informadas por el Servicio de Gestión Contable y fiscalizadas por la Intervención General, por lo que se deduce que las presentes PTC cumplen lo regulado en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente y en la legislación aplicable al caso.

Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, fecha de la firma electrónica El Jefe del Servicio de Presupuestos.

Avenida de Cervantes, 4 🔳 29016 🔳 Málaga 🔳 TLF_952.135.000 🔳 www.malaga.eu 🔳 Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	DT0IfQRZvNjXtLBQx5+MoA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	18/05/2022 13:52:31		
Observaciones		Página	1/1		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DT0IfQRZvNjXtLBQx5+MoA==				



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 16 PTC 2022 Fecha: 11/05/2022 Grupo Apuntes: TRANSFERENCIAS

Texto Explicativo: DECIMO SEXTO EXPTE. PTC 2022

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 3343 22300 SERVICIOS DE TRANSPORTE			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			16.000,00	
G	01 3361 21900 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			13.500,00	
G	OTRO INMOVILIZADO MATE 01 3343 20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO			-6.000,00	
G	INMOVILIZADO MATERIAL 01 3343 24000 GASTOS DE EDICIÓN Y			NEGATIVAS 041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	
G	PUBLICACIÓN 01 3361 21300 REPARACIONES,			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-5.000,00	
G	MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACI 01 3361 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.500,00	

Suma Total